

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3947 PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

Primero.- Que en la Sección I Declaración Concurso 385/2012, referente al deudor Librería Médica Carrera e Hijos, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número B-36.936.953, y domicilio en Calle Barcelona, número 71, bajo, Vigo (36211), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Vigo, 8 de enero de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130004470-1